



Fecha: 29 de junio de 2.024  
 Asunto: DECISIÓN Nº 3

Hora: 10:00  
 Doc. Nº: 26

De: Comisarios Deportivos  
 Para: Concursante Nº 56

Los Comisarios Deportivos, en vista del informe del Responsable de GPS, habiendo examinado el mismo han considerado y determinado lo siguiente:

**Piloto y vehículo nº:** Luis Domingo Oliva Moreno (PA-7233-ESP/C), equipo nº 56

**Concursante:** Escudería Villa de Adeje (EC-0248-ESP/C)

**Hecho:** Rebasar la velocidad máxima (80 km/h) después que se le haya mostrado bandera roja dentro del tramo cronometrado TC4 GUIA DE ISORA II

**Infracción:** Incumplimiento del Artículo 33.16.8 del Reglamento Deportivo CERA Recalvi 2024 "La velocidad máxima que podrá alcanzar un equipo al que se le haya mostrado bandera roja dentro del tramo cronometrado, no podrá exceder de 80 km/h"

**Decisión:** Considerar que los hechos relatados están tipificados como infracción en el artículo 33.16.8 del Reglamento Deportivo CERA 2024 y en aplicación del anexo 1 al RD del CERA 2024 y el artículo 12.3 del COI este colegio decide IMPONER MULTA de 200 euros

**Razón:** Queda acreditado a juicio de este Colegio que el equipo indicado ha incumplido la normativa deportiva vigente decidiendo aplicar la MULTA prevista en SU GRADO MÍNIMO considerando que no existen otros elementos (atenuantes ni agravantes) a considerar.

**Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.**

**El importe de la sanción deberá ser abonada por transferencia bancaria al número de cuenta de la FCA: CAJASIETE ES40 3076 0100 7026 8656 8821**

Según el Artículo 12.8.1 del Código Internacional de la FIA, "las multas de deben abonar en un plazo de 48 horas tras su notificación". "Todo retraso en el pago de las multas podrá dar lugar a una Suspensión, al menos hasta el pago de estas" (12.8.2 de CDI)

D. Vicente Cabanes Catalá  
 Presidente CC.DD

D. Francisco José Morales.  
 Comisario Deportivo

D. Yaisa Alonso Guillen.  
 Comisario Deportivo

**Recibido por el concursante**

Nombre: Luis Domingo Oliva Moreno

Cargo: Piloto

Firma: [Signature] No conforme

Fecha: 29/6/24 Hora: 19:18

[Signature]  
PA-7233-ESP/C